

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2006 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace, la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités; y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la **décima quinta sesión extraordinaria** de 2006. Ausentes: El licenciado Samuel Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, y el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios, en virtud de encontrarse desempeñando una comisión de su superiores jerárquicos.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, existiendo el quórum para sesionar, se declara iniciada la sesión conforme al siguiente orden del día:

1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 17 de mayo del año en curso. Visto el proyecto, el Comité acuerda aprobar el acta de esta sesión y se procede a su firma.

2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 15/2006-A relacionada con la solicitud de Hosaka Yatsuko. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta. Visto el dictamen, una vez discutido y atendidas las observaciones, el Comité acuerda resolver:

PRIMERO. Se modifica la determinación adoptada por el titular de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico de este Alto Tribunal, conforme lo señalado en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Yatsuko Hosaka, en los términos precisados en la última consideración de esta determinación.

3. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 17/2006-A relacionada con la solicitud de Imelda Cornelio Velásquez que presenta el Secretario Ejecutivo de Servicios. Dada la ausencia del Secretario Ejecutivo de Servicios, en alcance al acuerdo número 2 de fecha 11 de enero de 2006 de este órgano, relativo al rol de turno establecido para elaborar el engrose cuando el ponente del asunto se encuentra ausente, el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos hace suyo este proyecto como de su engrose.

Discutida la propuesta de resolución, y una vez atendidas las observaciones vertidas, el Comité acuerda resolver:

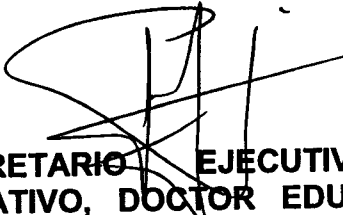
ÚNICO. Se confirma el informe rendido por el Director General de Atención a Ministros, mediante oficio número 022, fechado el cuatro de mayo de dos mil seis, en términos del considerando II de la presente resolución.

Por otra parte, el Comité acuerda aplazar los diversos asuntos previstos en el orden del día de esta sesión.

Varios

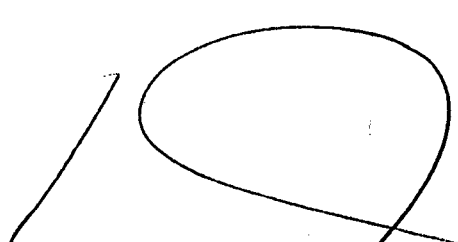
4. Cuenta con el documento con información estadística sobre Amparos Directo en Revisión del año 2000, relacionados con la Ejecución 07/2006 y Clasificación de Información 09/2004-J, derivadas de la solicitud de Miguel Carbonell. En aras al procedimiento sencillo y expedito que debe caracterizar el derecho de acceso a la información y para desahogar la instrucción de este Comité de fecha 17 de mayo en curso, en el sentido de que tomando en cuenta las observaciones formuladas al documento con información estadística sobre Amparos Directo en Revisión del año 2000, se presente en la próxima sesión un nuevo documento. En su cumplimiento, el licenciado José Ángel Durón Miranda, servidor público adscrito a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, da cuenta. Visto el documento y una vez reformuladas nuevas observaciones en cuanto a su contenido, el Comité, por una parte, acuerda tener por presentado el documento solicitado y, por otra, encomendar al servidor público arriba mencionado proceda a atender las nuevas observaciones que se hacen al documento y una vez concluido, conjuntamente con la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General Adjunta adscrita a la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría, en su oportunidad, presenten a este Comité el documento que resulte para su aprobación.

A las doce horas del día en que se actúa, concluye la sesión y se levanta la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.


EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO
ADMINISTRATIVO, DOCTOR EDUARDO FERRER
MAC-GREGOR POISOT, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE.



EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO
RAFAEL COELLO CETINA.



~~EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.~~



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO
DE ACUERDOS, LICENCIADO VALERIANO
PÉREZ MALDONADO.